



SECRETARIA

Intervención del Secretario General del OPANAL
Emb. Enrique Román-Morey
en la XXXIX Conferencia General del
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Viena, septiembre de 1995



INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY
GENERAL CONFERENCE

THIRTY-NINTH REGULAR SESSION - SEPTEMBER 1995

STATEMENT

OPANAL

Señor Presidente de la Trigésima Novena Conferencia General del OIEA

Excmos. Sres. Jefes de Delegación

Distinguidos Delegados

Señoras y Señores

Una vez más representa un alto honor para el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), dirigirse a esta Magna Asamblea. Permítame, Sr. Presidente, empezar por hacerle llegar nuestra cálida felicitación por su elección para dirigir nuestros debates. Su reconocida experiencia nos garantiza éxito de los mismos y nos permitirá alcanzar los altos objetivos que nos hemos fijado.

Hace un año, desde este mismo podio, tuve la oportunidad y el honor de anunciar a los Estados Partes del Organismo Internacional de Energía Atómica los acelerados avances que el OPANAL venía teniendo para universalizar la Zona de adscripción del Tratado de Tlatelolco que aún nos faltaba por completar. Nuevos acontecimientos internacionales y mayor voluntad de consenso político en América Latina y el Caribe han hecho que se cumpla el sueño de los

redactores del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en la región.

Con la suscripción en marzo por parte de la República de Cuba de dicho importante Instrumento Internacional, se ha completado el número de naciones de nuestra región que son Parte del Tratado de Tlatelolco. De los 33 Estados de dicha zona geográfica, 33 lo han suscrito y tan sólo dos están en espera de completar su membresía mediante la presentación de las Dispensas sobre Salvaguardias correspondientes. En el caso de Cuba, se espera la Ratificación. Sin embargo, repito, todos los Estados lo han suscrito habiéndose declarado en la Conferencia de Revisión y Extensión del TNP y en otros Foros Internacionales, el reconocimiento de que América Latina y el Caribe representa la primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo en una región densamente poblada. Este hecho, señores Delegados, es el resultado de incansables esfuerzos de negociación diplomática y de claras decisiones políticas de sus Partes en beneficio de la paz y el desarrollo de la Región y de la Comunidad Internacional en su conjunto.

Si partimos de la consideración que sólo hay dos vías para establecer y poner en vigencia un orden jurídico en las relaciones internacionales; la fuerza o el consenso; la Región ha elegido éste último mediante la negociación y la conciliación. El consenso es concurrencia de voluntades y concurrencia de voluntades implica equilibrio entre las Partes, sustentado en ausencia de coacción, igualdad jurídica de los Estados, libre determinación de los pueblos, no intervención en los asuntos internos de los demás, cooperación para el beneficio común y solución pacífica de controversias. Todo ello implica, en consecuencia, la renuncia al uso y amenaza de la fuerza.

Este exitoso resultado logrado por nuestra región no sólo nos enorgullece sino que nos impulsa a seguir predicando con el ejemplo. Creemos que tenemos

la autoridad moral para ello y el reconocimiento internacional de este hecho hace que nuestras energías se vean renovadas.

Vivimos indudables y acelerados tiempos de cambios. El área nuclear ha tenido una de las mayores modificaciones favorables en los últimos meses. Hace un año, decía el Tratado de Tlatelolco aún no estaba completo, el TNP tenía sobre sí la espada de Damocles de alcanzar su vigencia indefinida o de su desaparición, el África aún daba pasos iniciales para crear la Zona Africana Libre de Armas Nucleares; los mecanismos de desarme nuclear bilaterales aún presentaban dudas para muchos, el Tratado para la Proscripción Total de Ensayos Nucleares (CTBT) era aún embrionario y no tenía un proceso mandatorio, por y para la Comunidad Internacional; en fin, el mundo aún se debatía en la incertidumbre de una paz impuesta y no negociada, y con las consecuencias negativas que ello implica para el desarrollo socioeconómico de los pueblos.

Todos estos hechos han tenido un desarrollo favorable que nos muestra que el Régimen de la No Proliferación Nuclear está ganando mayor terreno.

Definitivamente hay un reconocimiento internacional de que el Tratado de No Proliferación (TNP) constituye la piedra angular del Régimen. Sin embargo, también se ha confirmado la percepción de que el TNP, por más importante y universal que sea, en primer lugar que no es un elemento aislado y definitivo sino que es tan solo parte de un régimen de No Proliferación que tiene otros elementos importantes de base, como el Tratado de Tlatelolco para la Prohibición de las Armas Nucleares en una zona poblada del planeta, y en segundo lugar que el régimen tiene la necesidad de reforzarse aún más si quiere lograr sus importantes metas.

Durante décadas, a través de los tiempos de la Guerra Fría, los teóricos de las relaciones internacionales vieron la política global en términos de conflictos. Debido al marco ideológico de referencia que guiaba esa época, los fuertes hicieron lo que quisieron y los débiles lo que pudieron.

Sin embargo, acontecimientos recientes dan pie a una nueva forma de cooperación entre unos y otros. En el campo nuclear esa cooperación se da entre los estados poseedores de armas nucleares y aquellos que no las tienen. Para explicar esa cooperación, se crea la noción de un "Régimen Internacional", teniendo como base una suma de instituciones, tratados y legislación, sustentado en principios compartidos y en valores nuevos para la Comunidad Internacional. Solamente la interacción y el reforzamiento mutuo de esos elementos servirán para facilitar la cooperación en este campo tan especial, aun entre naciones con largo historial de conflictos.

Dentro de este criterio, el Tratado de Tlatelolco, creador de la primera Zona Libre de Armas Nucleares, y el ejemplo que ha fijado para el resto de la Comunidad Internacional, resulta otra de las bases sólidas del Régimen de No Proliferación. Recordemos que habiendo surgido en plena Guerra Fría, como consecuencia directa de la crisis de los misiles de 1962 y como una propuesta novedosa para la época, nació de una firme posición de una política exterior regional independiente en ese campo, que en sus orígenes fue vista por la Comunidad Internacional como una aventura sin mayor futuro. La historia y el devenir de la vida internacional nos ha dado la razón. Hoy en día, casi treinta años después de abrirse la firma el Tratado de Tlatelolco, los Quijotes de entonces, hemos vencido a los molinos de viento.

Estimamos, señor Presidente, que otro de los éxitos importantes del Tratado de Tlatelolco es el haber demostrado eficientemente que la Región en su conjunto ha alcanzado una situación de transparencia en sus actividades

nucleares, sustentada en el fomento y la implementación de la confianza mutua. Resultados concretos en la Región como el Acuerdo Brasileño-Argentino de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), a nivel binacional, y el Tratado de Tlatelolco a nivel de la Región en su conjunto, son la mejor demostración de Medidas de Fomento a la Confianza que América Latina y el Caribe dan a la Comunidad Internacional.

En cuanto a su papel de ejemplo para la sociedad Internacional, recordemos también que el Tratado de No Proliferación es coetáneo al Tratado de Tlatelolco aunque aquel se abre a la firma meses después. Recordemos que el Tratado de Rarotonga, que crea la Zona del Pacífico Sur como Zona Libre de Armas Nucleares, sigue el ejemplo de Tlatelolco y nace en 1985. Reconozcamos que el África también hace lo propio y antes de fines del presente año se convertirá en el tercer socio del Club de Zona Libre de Armas Nucleares. Es decir, antes de 1997, la humanidad podrá congratularse de haber logrado tener el primer hemisferio libre de armas nucleares, es decir más de cien Estados Independientes. Esa, Señor Presidente, Sres. Delegados, es la importancia que para el Régimen de No Proliferación tienen las Zonas Libres de Armas Nucleares.

Sin duda, la otra base fundamental del Régimen es el OIEA y su cada vez más activa, eficiente y plausible acción en los campos de salvaguardias nucleares, cooperación técnica y seguridad nuclear.

Otros elementos de igual importancia para el Régimen, son los instrumentos legales que adoptará la sociedad internacional, como el Tratado sobre la Prohibición Total de Ensayos Nucleares (CTBT) y la Convención sobre la Prohibición de Producción de Material Fisionable (Cutt off).

El elemento central de todos estas bases jurídicas del Régimen, sin embargo, es la firme voluntad política de proponerlas, negociarlas, aceptarlas, y sobre todo, respetarlas. Pero respetarlas no sólo en su letra sino en su espíritu. Solo así se demuestra sin duda alguna que dicha voluntad política no es tan sólo un enunciado de bellas frases.

Es por ello que América Latina y el Caribe han levantado su voz de asombro en un principio y de protesta después, por los ensayos nucleares realizados por algunas potencias. El Consejo del OPANAL, oportunamente lamentó la decisión de llevarlos a cabo, exhortó a las potencias involucradas a reconsiderar la decisión y a abstenerse de futuros ensayos. Finalmente justificó esta protesta regional al considerar que los ensayos nucleares pueden afectar el ambiente propicio para el desarrollo de las negociaciones del CTBT y que pone en riesgo los importantes logros alcanzados en materia de desarme nuclear. Asimismo, el OPANAL considera que la reanudación de dichos ensayos tiene potenciales consecuencias irreparables para el medio ambiente con efectos nocivos para la salud humana.

Tratándose de un asunto más de carácter moral que legal, ante la ausencia actual de una legislación internacional *ad-hoc*, América Latina y el Caribe considera que tiene la suficiente autoridad moral para promover esa posición internacional. Dice la Biblia que, "el que este libre de culpa puede tirar la primera piedra,". Pues nuestra región tiene la piedra en la mano.

Señor Presidente,

Afortunadamente las debilidades del Régimen de No Proliferación son menos que sus fortalezas. Dije antes que una de estas fortalezas es la trascendente labor que cumple el OIEA bajo la muy vigilante guía del Dr. Hans Blix y el apoyo de sus eficiente colaboradores. Por más de una década América

Latina y el Caribe se han beneficiado del firme apoyo en cooperación técnica y financiera que el OIEA le ha dado a través del Programa ARCAL.

El OPANAL, habiendo alcanzado la universalización de su zona de adscripción y por lo tanto habiendo cumplido la primera gran importante etapa de su gestión, hoy, en cumplimiento del mandato del propio Tratado de Tlatelolco, intenta colaborar en la trascendente gestión de la utilización pacífica de la energía nuclear. Recordemos que en la década de los 60s los redactores del Tratado de Tlatelolco consagraron el principio de que "la tradicional vocación pacifista de la América Latina determinan la necesidad ineludible de que la energía nuclear sea usada en esta región exclusivamente para fines pacíficos, y de que los países latinoamericanos utilicen su derecho al máximo y más equitativo acceso a esta nueva fuente de energía para acelerar el desarrollo económico y social de sus pueblos;"

La demanda de la energía proviene directamente de los desafíos del desarrollo. Ello nos obliga a entender mejor las cuestiones nucleares destinadas a responder a las demandas planteadas. Nuestro compromiso debe ser enfrentar correcta y actualizadamente la ecuación seguridad y desarrollo, sin descuidar las obligaciones medioambientales.

Resulta, por lo tanto, necesario comprender de que si el fin de la Guerra Fría ha significado una disminución de la inseguridad o mejor dicho una mayor seguridad, la energía nuclear siendo antes un elemento disociador y hasta de confrontación, hoy en día conforme a las nuevas circunstancias debe de acompañar brazo a brazo al desarrollo y más aún el concepto de "desarrollo sostenible".

La voluntad manifiesta de los Estados de cooperar en el uso pacífico de la energía nuclear se sustenta, asimismo, en la confianza de la Comunidad

internacional en que esta maravillosa forma de energía sea utilizada exclusivamente con fines pacíficos. En consecuencia, debemos continuar la lucha por alcanzar compromisos universales con ese fin, dentro de un criterio de corresponsabilidad internacional entre los Estados nucleares y aquellos que no lo son. La cooperación internacional, sea ésta vertical u horizontal, adquiere entonces renovados derroteros. El OIEA, en cuanto máximo organismo mundial en este campo, y el OPANAL y otras organizaciones regionales sobre la materia, deben fortalecer sus esfuerzos para alcanzar los máximos niveles de cooperación, dentro del espíritu de paz, desarme y desarrollo sostenido de los pueblos del mundo.

Para ello, el decidido apoyo que nuestra región ha venido recibiendo del OIEA debe continuar, especialmente ahora que la región en su conjunto ha alcanzado el consenso político. Por lo tanto, el OPANAL puede extender ese apoyo político a los proyectos técnicos y científicos del programa ARCAL. En mi calidad de Secretario General del OPANAL quiero reafirmar enfáticamente que no tenemos ni la voluntad ni la intención de sobrepasar el mandato del Tratado de Tlatelolco, ni de abarcar esferas de competencia de otros foros, ni mucho menos de interferir el desarrollo de los proyectos que el programa ARCAL lleva a cabo. Todo lo contrario, en base al mandato expreso del Tratado, quiere servir de socio político responsable para que la región en su conjunto se siga beneficiando del apoyo brindado por el OIEA y los países donantes del Programa ARCAL.

Señor Presidente,

Frente a la realidad del proceso de desarme nuclear universal, frente a la necesidad de impulsar el desarrollo de programas de uso pacífico de la energía nuclear en sus más variados campos de acción, el OPANAL se permite sugerir al OIEA y por su intermedio a la Comunidad Internacional, la perentoria necesidad

de el lanzamiento de un agresivo programa de información sobre estos usos pacíficos y sobre las bondades de la energía nuclear bien utilizada.

A nivel internacional y de opinión pública no informada o a veces informada erróneamente, se tiende a visualizar el uso de la energía nuclear como el hongo destructor de Hiroshima y Nagasaki o como el accidente nuclear de Chernobil. Partiendo del uso más elemental de la ciencia nuclear en la medicina como es la bomba de cobalto para el tratamiento del cáncer, la opinión pública generalizada tiende a notar los efectos físicos que causa este tratamiento en el paciente, como la calvicie, sin pensar en que ese ser humano extenderá sus posibilidades de vida por muchos años mas. Discúlpeme, Señor Presidente y distinguida concurrencia, si pongo un ejemplo tan simple, pero trato de graficar la necesidad de la campaña agresiva de información a la que me refiero. Es nuestra responsabilidad no sólo entendernos entre nosotros sino hacer entender a la sociedad civil que aquéilo que nos estamos proponiendo es para el bien de la humanidad en su conjunto y no en el interés de unos cuantos. Debemos de concientizar a nuestros pueblos que así como el veneno de las serpientes o el virus de la rabia han sido transformados para elaborar antidotos contra sus efectos, el antidoto contra lo destructivo del átomo es precisamente su uso pacífico. Corresponde al OIEA fijar un papel preponderante en este aspecto, para lo cual contará con el decidido apoyo del OPANAL, en tanto organismo responsable de la primera Zona Libre de Armas Nucleares del Planeta, la América Latina y el Caribe.

Señor Presidente, Sres. Delegados,

Quisiera terminar esta intervención subrayando la necesidad que tenemos los Estados individualmente, las Regiones en cuanto Zonas Libres de Armas Nucleares, y la Comunidad Internacional en su conjunto de fortalecer día a día el Régimen de No Proliferación de Armas Nucleares, el cual, para lograr sus

objetivos finales, debe estar estrechamente vinculado con un acelerado proceso de desarme, un renovado programa de usos pacíficos de la energía nuclear, un vitalizado sistema de cooperación técnica y una estructura cada vez más sólida de salvaguardias y de seguridad nuclear. Corresponde al OIEA lograr estos cometidos. Continuemos dándole nuestro incondicional apoyo.

Gracias Señor Presidente.